Vino por amparo y mostraçion de la dicha ciudad muchas
gentes de todas partes y todos trayan la dicha
ciudad y sus defensas [illegible] y
hazer pelear y ganar los hayan y todos lo
mysmo sus vezinos y moradores. Lo qual
mesmo hizieron. Y dello y visto y a ello y a las
dichas ; y visto se por la dicha justicia y regimiento
de la dicha ciudad ; y que hacia la parte de
la frontera

Y mandaron se le hiziesse y hizo merçed
ansi de las armas de suso declaradas
por las mysmas se le dieron para agora y para
siempre jamas y que se le hiziesse merçed de
mysmas armas y que se le diesse y diese
mysmos tenantes y dos reales por las
mysmas que dexan y dos yelmos ansi
de las dichas armas y cada uno de los
dichos yelmos sobre la corona de sus
Altezas y sobre el dicho yelmo una corona
y sobre la corona un yelmo de plata
y sobre el dicho yelmo un dragon de
oro y colorado y que salga de la corona
y sobre el dicho dragon un dragon
de